



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 078 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 MAR 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 29, inciso u) establece que es atribución del Consejo Universitario, aprobar y dar a conocer a la comunidad universitaria el calendario de actividades académicas, antes de iniciarse el periodo correspondiente;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/ CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, se aprueba el Calendario Académico para el año 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 0254-2021-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 16 de marzo del 2021, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de fechas para exámenes de admisión 2021-I, solicitando ponga a consideración del Consejo Universitario la reprogramación de actividades del Proceso de Admisión 2021-I;

Que, con Oficio N° 0127-2021 -UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de marzo del 2021, el Vicerrector Académico, pone a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de reprogramación de fechas del proceso de admisión 2021-1 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 17 de marzo del 2021, acordó modificar el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de la siguiente manera: **EXAMEN CEPRE 2021 -IB:** Martes 06 y Miércoles 07 de abril de 2021; **EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2021-I:** Miércoles 14 de abril de 2021; **EXAMEN ORDINARIO 2021-I:** Domingo 18 y lunes 19 abril de 2021;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 078 -2021-UNTRM/CU

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
EXAMEN CEPRE 2021 -IB	Martes 06 y miércoles 07 de abril de 2021
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2021-I	Miércoles 14 de abril de 2021
EXAMEN ORDINARIO 2021-I	Domingo 18 y lunes 19 abril de 2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polisrpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PC/UR/
C/UN/SG